



CAPITULO IV

La Obra de Paz

La función alta de la perfidia

Napoleón I definió: “La dictadura o el cesarismo, es la ambición de uno contra la ambición de todos.” Es una lucha a toda trampa, a toda indecencia, a toda impiiedad, a todo crimen. Con toda clase de armas: la intriga, la perfidia, la cobardía, la traición, la suciedad.

La palabra “todos,” que se encuentra en la definición de Napoleón, es cabalística y significa los “Grandes” de Maquiavelo; “Los Príncipes” de Luis XI.

En México, después de la independencia, los fuertes han sido los caciques, los generales, los licenciados. Al triunfar una revolución regeneradora de la religión, o de la libertad, el Supremo Caudillo que ha fascinado a todo o parte del ejército de las “Garantías” o “Libertador,” aparece rodeado de los Altos Barones de la Revolución, próceres bélicos que han organizado sus propios ejércitos, que hicieron triunfar el movimiento, hombres de prestigio en los Estados, que se han distinguido por su patriotismo y lealtad a los inmortales principios. Una minoría de esos próceres, que por supuesto son los de cerebro córneo, ha obrado de buena fe, cree en la democracia, en la soberanía del pueblo, en los ideales modernos, en que la revolu-

ción elevará a la patria al lugar que le corresponde, y esa minoría está dispuesta a cruzar con sus espadas flamígeras, el corazón del gran Caudillo, si siquiera flaquea en el cumplimiento de las sagradas promesas de la revolución. La mayoría de los próceres, no viaja por las nubes, ha luchado por el poder para obtener riquezas, honores, impunidades; y si respeta a un caudillo supremo, es para evitar la anarquía y que el desfile en la Presidencia, de los héroes presidenciables, tenga lugar en el orden señalado por sus respectivos méritos. Esos seláceos son antirreeleccionistas furibundos, y su resolución es sombría e inquebrantable para matar al caudillo traidor que pretenda reelegirse.

Sólo los Supremos Caudillos de raza inferior, porcina o caballar, comienzan imponiendo su dictadura, cuando no poseen los depósitos de oro indispensables para comprar ambiciosos, cualquiera que sea su ambición, y sobre todo para comprar a los partidarios de cualquier rival.

Una lucha franca del Supremo Caudillo contra los Altos Barones de la Revolución, provistos de ejércitos propios, y diciéndoles como el Mariscal de Sajonia en la batalla de Fontenoy: "*A vous, Messieurs les Anglais,*" es labor de galopín político. Esa clase de partidas de uno contra muchos, sólo se juega con perfidia, con perfidia maquiavélica, con perfidia zapoteca. Recordemos con unción, que en México la opinión pública llamaba al general Díaz, "Don Pérrido," con lo que basta para probar que el pueblo llegó a descubrir la condición fundamental del oficio de domesticar hombres brutos o por embrutecerse.

Encuentro necio, que al general Díaz, con pala de sepulturero, se le haya echado en cara su perfidia. ¡Ser o no ser! Si un país sólo puede tener gobierno cuando solamente lo hace posible la perfidia, hay que compadecer o renegar de la raza que la necesita, pero de ningún modo convertir en cargo criminal para un hombre, el elemento que desgraciadamente lo hará precioso para la posible existencia de una sociedad. Yo soy

de los que creen que el fin justifica los medios, cuando no hay mejores medios para alcanzar el fin, y cuando éste es mucho más elevado que lo bajo de los medios. Yo siempre he aprobado, y no soy el único, el degüello de Holofernes, en la bella leyenda de Judith, y la puñalada de Carlota Corday al inmundo Marat. La viuda hebrea y la virgen francesa, han hecho más por la noble causa del feminismo que todas las legiones de maestras de escuela normalistas.

* * *

La nulificación de los próceres bélicos

El general Díaz jamás había leído a Maquiavelo, y sin embargo pensaba como el mal entendido político florentino. El "Príncipe" debe gobernar con los "Grandes," mientras los elimina. Es imposible ser dictador pretendiendo tratar a los "Grandes" como esclavos. El general Díaz, dictador de raza, no cometió en 1877 la torpeza de intervenir en las elecciones federales y de los Estados. Dejó a cada prócer bético que de la gran torta tuxtepecana conquistada, tomase su gran tajada. Cada cual se apoderó de su feudo, y la rapina comenzó con compás de galopa, excepto una minoría de selectos revolucionarios notables por su probidad y sentimientos cívicos. Los "Altos Hombres de Armas," al convertirse en gobernadores, se vieron obligados a dejar el mando de sus personales ejércitos, los que por el gobierno federal fueron considerablemente reducidos o refundidos, enviados los oficiales del ejército del Norte al del Sur, los de Occidente al ejército de Oriente, y así barajada la oficialidad, quedaron como jefes relativamente superiores, los predilectos, los leales, los amigos incondicionales del Supremo Caudillo.

El principio de no reelección sirvió mucho para formar la dictadura, pues cada prócer al terminar su pe-

rfodo constitucional, se vió obligado a dejar el puesto de gobernador, quedando sin más cargo que el de general en cuartel, de un cuartel que no existía, o de divisionario sin división, encargado de estudiar la influencia del clima ruso en la caballería mexicana, por si algún día fuera necesario despacharla a Siberia.

La Constitución de 57, siendo un instrumento delicado e infalible para forjar dictaduras, omitió prescribir que las elecciones de gobernadores constitucionales de los Estados, tuviesen lugar en el mismo año, el mismo día y a la misma hora, con el objeto de que el Centro no pudiera agolpar sus elementos formidables sobre un solo Estado, devorando su soberanía uno por uno, a lo Luis XI, al destruir el feudalismo principesco.

Sin embargo, no fué posible imponer en todos los Estados a los incondicionales del "Príncipe," en la primera renovación de gobernadores. Los caciques de la sierra de Puebla, no soltaron el gobierno del Estado. Los tres hermanos Cravioto, se aferraron en el gobierno del Estado de Hidalgo; los Diez Gutiérrez se incrustaron a perpetuidad en el de San Luis. Los caciques de la frontera enseñaron sus dientes desgarra-dores de la paz, y fueron por de pronto respetados. El general Díaz no forzó los acontecimientos, esperó, sabía esperar, poseía la enorme cualidad del estadista: la paciencia.

El ejército es una institución eminentemente aristocrática, y en consecuencia obedece las leyes de la aristocracia. La jerarquía nobiliaria es tan estricta como la militar, o mejor dicho, la jerarquía militar fundó la jerarquía nobiliaria. Jamás una nobleza ha consentido ni consiente, que obtenga la posición de rey, un simple marqués, un opaco barón o vizconde, un diminuto caballero y mucho menos un plebeyo. Para ser rey de nobles, es indispensable tener sangre real. Entre militares, no es aceptable proclamar ni seguir a un capitán, coronel o brigadier en su ambición para asaltar la presidencia de la República. Aun los generales de división sin lustre, tienen poco peso, es necesario para un

cuartelazo, un caudillo real o forjado en la imaginación pública a fuerza de prensa. La paz del Reino, la paz de las dictaduras, exige la desaparición de los caudillos y que la prensa no los invente o exhiba. El insomnio de un caudillo en el poder, es seguro, y roedor de toda su salud, si otro caudillo con mando de tropas e intacto prestigio, existe en el mismo país. El proverbio de los gatos se ratifica: no pueden existir dos dentro de un costal. El general Díaz se propuso *descaudillar* al ejército; suprimió los grandes mandos, dividió a la República en doce zonas militares, y éstas en jefaturas de armas que pasaban de treinta. Tratándose de un ejército de veinte mil hombres, su división en treinta partes arrojaba menos de un batallón por jefe.

La secularización de los próceres bélicos no podía hacerse sin peligro. Por lo común, eran hombres de prestigio en los Estados, podían levantar guerrillas, organizar nuevos ejércitos, volver a luchar por las instituciones. Su conformidad rugiente y biliosa, se obtenía obsequiándolos con concesiones ferrocarrileras, de minas, de salinas, de pesquerías, de bosques; con poner a su disposición consignas judiciales para que triunfaran en sus interesantes litigios; con darles el monopolio de las casas de juego de una ciudad, o de las cantinas, o de las carnicerías o panaderías, en una palabra, con privilegios medioevales. A esas maniobras de sincera amistad, se agregaba correr un velo de cal y canto sobre las rapiñas y otros delitos que habían cometido como funcionarios públicos o como particulares, antes de la revolución. No hubieran sido suficientes los medios metalizantes de conciliación, si el general Díaz no se hubiera quedado con el buen ejército disciplinado del Presidente Lerdo de Tejada, que odiaba a los tuxtepecanos, si no hubieran aumentado considerablemente las rentas federales y si no se hubiese construido con rapidez millares de kilómetros de vías férreas, que proporcionaban al ejército federal veloz movilización y concentraciones convergentes y sorprendentes. A esa política hábilmente seguida con los

“Hombres de Armas,” le llamó la opinión pública, “*política de pan y palo,*” y fué sazonada con los fusilamientos del 25 de junio de 1879, en el puerto de Veracruz.

La prensa completó la labor brillante de la nulificación de los “Hombres de Armas,” indispensable para la paz del reino. Debo considerar a la prensa, dividida en cinco departamentos: prensa de oposición tolerada y aun subvencionada por uno o varios de los gobiernos de los Estados, que se encargaba con su natural malicia e inagotable palabrería injuriosa, de ensuciar a todas las personalidades que el disimulo del gobierno le entregaba.

El segundo departamento de demolición de la honra ajena, estaba ocupado por la guardia negra; la prensa de falsa oposición, cuyo personal lo componían los más feroces perros de presa del Capitolio. Se distinguía esa prensa, por una virulencia de influenza española; lenguaje tabernario, como la de oposición granuja efectiva; calumnia fácil, procacidad inaudita; irresponsabilidad legal absoluta, y responsalidad moral nula, porque ávido el público de caldos acres y fétidos, bebía con sorbos de ogro el néctar venenoso de los escándalos. Un prócer en la picota, entusiasmaba más que una faena de Gaona. Las almas de gusano titilaban por la delicia de ver caer todo, con tal de que fuera grande o de que lo pareciera. La pasión de las clases superiores, la envidia, era la única flor del patriotismo. No se quería ver caer cabezas, el público no era sanguinario; se deseaba ver tumbar reputaciones, prestigios, bóvedas de templos, minaretes de castillos góticos, cenizas de pergaminos heráldicos, fragmentos de joyas de santuario, y santuarios transformados en prostíbulos o presidios. Se educaba al pueblo para escupir al cielo, para libertarlo de lo decente, para hacer mingitorios con todas las urnas en que yacían glorias patrias, para hacer sangre de leprosos con alimentos excremenciales. Como dijo Madame Stael, refiriéndose a Napoleón I: “Todo por él, para él,” y como decía el viento o las brisas del año de 1900: lo que no fuera él, a la basu-

ra, a la profanación, al olvido o al anatema implacable. Esa prensa llenaba dos tareas: obedecer instrucciones secretas, siempre excediéndose, o adivinar cuáles serían las víctimas cuyo envilecimiento sería más agradable al César. Esa adivinación no necesitaba de las gallinas negras de los nigromantes ni de los naipes de las cartománticas; el rumbo estaba indicado, era el del desastre para México en el porvenir: acabar con los Grandes, aplanar el terreno psíquico, abonar con productos de atarjea la fecundidad noble de todas las personalidades, al objeto de que la nación sólo mirara un desierto seco donde sepultar sus esperanzas, y un demiurgo altivo e imperturbable, único distingible en el infinito del Cosmos.

El tercer departamento, se encontraba en el exterior. La prensa extranjera, que costaba algún dinero, debía ocuparse "en los juicios imparciales sobre hombres y cosas de México." Por supuesto, que el concienzudo estudio señalaba que en México sólo había un hombre: el César, y una sola cosa: el mismo César; lo demás, no eran cosas ni hombres, sino mexicanos conducidos y mantenidos en la felicidad por el vaho gracioso del demiurgo. Esa prensa era diabólica para los "Hombres de Armas," pues los destrozaba hasta en su vida privada.

El cuarto departamento, estaba ocupado por la prensa gobiernista dirigida por los amigos incondicionales del "Príncipe." Esos amigos incondicionales tenían un defecto, ser *incorregibles*. Por más que el César omnipotenteles recomendaba que no atacasen a sus antiguos e inolvidables compañeros de armas, a sus amigos de los días de prueba, a personas a quienes él profesaba cariño y estimación, a gloriosos servidores de la patria que merecían nichos en los corazones de los buenos mexicanos; esos amigos *incorregibles* no obedecían, se mostraban rebeldes a las súplicas del todo-poderoso que había dado pruebas terribles de que en México, no era posible escribir por segunda vez una palabra que le desagradsase.

En el quinto departamento de la prensa, funcionaba la mayoría de periódicos gobiernistas no contratados para perros de presa, aunque les estaba prohibido defender a las víctimas señaladas para su exterminio físico o moral. Igualmente les estaba prohibido mencionar con amabilidad o placer, a los próceres muertos que ilustran la historia nacional.

Reforzaban a la prensa en su tarea extinguidora de superioridades, una legión de libros, folletos, poesías, brindis; todo colecciónado para el gran servicio fúnebre del aplastamiento de todos los capaces de llamar la atención pública. Pocos años fueron necesarios para que con los trabajos de demolición, trituración, pulverización y cremación de los prestigios militares y políticos, todas las figuras históricas declaradas solemnes y milagrosas, quedaran en la imaginación del vulgo convertidas en sabandijas sociales inspiradoras de terror o desprecio, fijando el olvido del país respecto de su existencia. La mayor parte de las víctimas, relucientes de desvergüenza, con boca amarga y corazón de reptil, saboreaban sus riquezas o las derrochaban en grosera prostitución. Todos alardeaban de patriotismo; se habían sometido porque consideraban que el país necesitaba de la paz después de haber necesitado de la guerra.

Verificada la renovación de gobernadores, en virtud del principio de no reelección, y substituídos por militares gratos, o civiles enteramente manejables, el general Díaz paternalmente les indicó que en vez de gastar la mayor parte de las rentas públicas en *soldaditos*, debían emplear el importe de sus presupuestos de guerra en pago puntual de empleados, instrucción pública o mejoras materiales. Aceptada esa manifestación tan patriótica, los gobernadores licenciaron sus respectivos ejércitos, y sucesivamente fueron entregando al "Príncipe" su artillería, su armamento, sus municiones, su oficialidad y toda su vergüenza. Sólo el ejército federal debía hacerse cargo de la paz, y de dejar sin soberanía a los Estados, desde el mo-

mento en que el dueño de toda la fuerza armada de la República fuera el Ejecutivo federal. A los gobernadores de los Estados, se les dejaron algunos fusiles viejos, machetes, carabinas de la guerra de Independencia y las municiones indispensables para emprender combates flojos con los malhechores del orden común. El ejército federal, único guardián de las instituciones consistentes en la ambición del César, debía conservar la paz en toda la República, sin artillería ni ametralladoras y solamente con cincuenta tiros por plaza. Se ordenó secretamente el desarme completo de las terribles serranías; la de Sierra Gorda, Guerrero, Ixtlán, Puebla, Álica, Huachinango, Ajusco. Los caciques quedaron destronados, sus dinastías disueltas, su arrogancia doblegada, sus mafias suprimidas. El poder federal fué el único poder en todo el país. El general Díaz, de una galantina de caciques y de demagogos opresores de infelices poblaciones, había hecho una nación de modelo parecido al ruso, y esa concentración de fuerza, y los ferrocarriles y telégrafos, debían crear el espíritu nacional aniquilando el bárbaro espíritu provincialista. Por la primera vez desde el gobierno colonial, se supo lo que era obedecer, lo que era gobierno, lo que era orden, lo que era patria mexicana. Las libertades excretadas por la vieja y crónica anarquía, habían desaparecido y la opinión pública se sintió feliz sin democracia de facciones y sin facciones de turbulentos depravados. Digan lo que quieran los enemigos del porfirismo, la dictadura establecida suavemente, fué aclamada por todas las clases sociales como un immense bien; la paz, siendo cosa nueva y bella en la nación, inspiró al pueblo sentimientos de gratitud y de lealtad, para el Caudillo que había pacificado a su patria, creyendo que esa paz sería eterna.

* * *

La fórmula gástrica de la paz

— “General Dumas, dijo bruscamente Napoleón I a Mateo Dumas, ¿habéis sido de esos imbéciles que creen en la libertad?”

— “Sí, sire, y soy aún uno de esos imbéciles.”

— “¿Y habéis trabajado como los demás, por ambición?”

— “No, sire, y seguramente calculé mal, porque estoy en el punto de partida de 1790.”

— “Vosotros os habéis hecho cargo de los motivos que os han hecho obrar así, no podéis ser diferentes de los demás, el interés personal está siempre en todo.”

El general Díaz, fué también uno de esos imbéciles que hasta 1867, creyó en la libertad. Después de Degollado, el general Díaz, como caudillo del grupo liberal, impuso una emoción de reverencia y un pensamiento de elevado homenaje. Después de Degollado, no hay una hoja de servicios más limpia, una honradez más intransigente, un valor más elegante, una fe más ardiente en la libertad, una devoción más mística por la democracia, una austerioridad de soldado de Cromwell en los días de sacrificio por la República bíblica. Su figura de acero, desafía la crítica ética más severa. Por fortuna para México, para la civilización, para la humanidad, al ponerse en contacto íntimo con políticos y militares revolucionarios, durante su triste carrera de perturbador, descubrió que la patria, la religión, el bien público, el espíritu de sacrificio, la sed celestial de desinterés, la igualdad, la fraternidad, la obsesión de amor al pobre, la angustia de sentirse penetrado por tinieblas de dolor del género humano, no eran en la minoría de los libertadores más que fenómenos de ambición; en la mayoría, fenómenos de inanición, y en casi todo el conjunto, fenómenos de canallismo. Oí emitir al general Díaz, en la casa del licenciado Hammeken y Mejía,

las siguientes ideas, cuando aun no había sido reelecto Presidente por la primera vez: "Los mexicanos están contentos con comer desordenadamente *antojitos*, levantarse tarde, ser empleados públicos con padrinos de influencia, asistir a su trabajo sin puntualidad, enfermarse con frecuencia y obtener licencias con goce de sueldo, no faltar a las corridas de toros, divertirse sin cesar, tener la decoración de las instituciones mejor que las instituciones sin decoración, casarse muy jóvenes y tener hijos *a pasta*, gastar más de lo que ganan y endrogarse con los usureros para hacer "posadas" y fiestas onomásticas. Los padres de familia que tienen muchos hijos, son los más fieles servidores del gobierno, por su miedo a la miseria; a éso es a lo que tienen miedo los mexicanos de las clases directivas, a la miseria, no a la opresión, no al servilismo, no a la tiranía; a la falta de pan, de casa y de vestido, y a la dura necesidad de no comer o sacrificar su pereza."

Tal fué el fundamento de su famosa política que el público denominó de "Pan y Palo."

El general Díaz entendió bien que en México, hasta 1877, el problema de la paz era un problema de hambre; el problema de la justicia, una cuestión de mano de hierro; el problema de la libertad, una jaula con alpiste; el problema del patriotismo, medio siglo de cepo de campaña para todo el país, siempre que tuviera sobresaltos democráticos. Recto como su conciencia, se fué al grano para pacificar por grandes; ocultó su sabiduría, cometió su primera gran perfidia contra todos sus partidarios que lo habían escogido para gato extractor de castañas de oro, y tuvo la grandeza de saber hacerse diminuto, imperceptible en política, para burlarse de todos los políticos.

En su larga y amarga vida de revolucionario, el general Díaz notó que los jefes y oficiales hambrientos, sin posición en el ejército, ni en las casas de juego prohibido, en su mayoría no se lanzaban a la revolución cuando ésta ofrecía los graves peligros de un fracaso sangriento, mientras tenían que comer, una cama pa-

ra sus insomnios o pesadillas alcohólicas, cigarros y un guardarropa de semilimosneros. Se había practicado desde la independencia, que todo caudillo triunfante arrojase a la calle a todos los militares servidores del gobierno derrocado, reconociéndoles sus grados hasta 1860, pero sin ministrarles ni un gramo de víveres, ni un techo siquiera de jacal. De 1860 a 1877, se les había arrojado a la calle reconociéndoles únicamente que eran enemigos del pueblo, traidores a la patria y dignos de todos los suplicios. El general Díaz, al triunfar en 1876, ordenó que a todos los militares que habían servido al "tirano," y que no se les conservase en el ejército, se les diera un sueldo suficiente para cubrir sus urgentes necesidades y alejar de su pensamiento ideas de perturbación pública. Todos los hombres de armas, dijo, tenían derecho a la maternal protección de la patria, y debían ser tratados como hermanos, capaces de enmienda y civismo. Sorprendida la opinión pública con semejante acto de benevolencia inusitado, y con un caudillo que resueltamente condenaba persecuciones y venganzas, se le fué el resuello, y al recobrarse exclamó: "¡Ha llegado al fin el Pacificador!"

Un publicista inglés, afirma que en la América latina, sólo hay dos grandes partidos políticos irreconciliables y siempre consecuentes con sus principios: los *in* y los *out*, los que están dentro y los que están fuera del presupuesto, los que comen del gobierno y los que dependen, para alimentarse, de lo que día por día disponga la Divina Providencia.

La fórmula de la paz en función de los apetitos de los *in* y los *out*, es: cuando los *in* son muchos menos, que los *out*, la paz es imposible, los ideales hierven constantemente, y todos quieren que los arados se conviertan en fusiles y la moneda circulante en municiones para conquistar los grandes principios. Cuando por su número los *out* y los *in* se equilibran, la paz existe precaria. Sólo cuando los *in* son más numerosos que los *out*, la paz toma consistencia de beneficio serio.

Al triunfar en 1867 el partido republicano, las finanzas públicas eran en números redondos:

| | |
|----------------------------------------------|----------------------|
| Rentas federales | \$ 15.000,000 |
| Rentas de los Estados, en totalidad | 6.000,000 |
| Rentas de los Municipios | <u>5.000,000</u> |
| Total | <u>\$ 26.000,000</u> |

Los egresos federales, eran:

| | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Pago de deuda pública.. | \$ 0.000,000 |
| Ejército..... | 9.000,000 |
| Para empleados públicos | 4.500,000 |
| Para servicios públicos.. | 1.500,000 |
| Los <i>in</i> dispusieron de... . | <u>4.500,000</u> por año |

Ingresos en los Estados:

| | |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Para ejército, armamen- to y actitudes políticas bélicas..... | \$ 3.200,000 |
| Para la burocracia..... | 2.200,000 |
| Para servicios..... | <u>600,000</u> |
| Total..... | <u>\$ 6.000,000</u> |

Los Municipios de la República dispusieron para empleados de la clase media, aproximadamente de un millón de pesos anuales. Total, para la clase media resuelta a vivir del gobierno o a hundir el país, siete millones setecientos mil pesos al año.

Para funcionarios y empleados federales de los Estados y municipales, la paz, ni como broma decente se podía aceptar.

En 1910, la situación era floreciente para la mesocracia mexicana.

| | |
|--------------------------|-----------------------|
| Rentas federales | \$ 110,000.000 |
| Rentas de los Estados... | 33.000,000 |
| Rentas de los Municipios | <u>31.000,000</u> |
| Total | <u>\$ 174.000,000</u> |

Habiendo disuelto los Estados, por indicación punzante del "Príncipe," todos sus ejércitos, las rentas eran en su totalidad para la burocracia y las mejoras materiales de los gobernantes.

La Federación gastaba en ejército y marina, deuda pública y servicios, cincuenta millones de pesos al año, quedando para la burocracia federal, sesenta y dos millones de pesos.

Puede presentarse:

Destinado a burocracia

1868 \$ 7.700,000

Destinado en 1910 70.000,000

En 1868, apenas si el doce por ciento de la clase media vivía del gobierno. En 1876, el refectorio había extendido la pitanza al dieciséis por ciento, y el general Díaz hizo que en el país comiera del gobierno el setenta por ciento de la clase media. Esa fué la paz. Si se atiende a que Juárez y Lerdo de Tejada tuvieron que sostener largas y costosas campañas contra el partido militar, hambriento más que lobo en desierto, se debe admitir que los gastos de guerra por la libertad, consumían gran parte de los sueldos de los empleados públicos, imponiéndoles sacrificios demasiado angustiosos. El general Díaz, desde diciembre de 1884, hasta su caída en 1911, pagó con exactitud a los empleados públicos, salvo la época en que se les hizo un moderado descuento, que duró de 1885 a 1894. El general Díaz fué el redentor sublime de las clases medias, castigadas por el hambre secular; fué quien introdujo la alegría en los hogares de toda la gente decente proletaria, más miserable que los peones de los latifundistas. La mayor parte de los enemigos mesocráticos de la dictadura, deben su existencia a esa paz ignominiosa de pitanza para la perezosa clase mesocrática. La miseria esteriliza a las mujeres, o mata sin misericordia a los párvidos escrofulosos.

Al ser burocratizados en 1908 los ferrocarriles mexicanos, el Dictador obtuvo ocho mil empleos más para

la clase media. Al desarrollarse el comercio y la minería, se multiplicaron los empleos para dicha clase media, y los sueldos subieron hasta hacerse respetables.

Antes de la Dictadura funesta, los empleados de la mayoría de los Estados sufrían privaciones que los hacían mártires, sin excitar culto, ni admiración, ni la caridad de sus semejantes. Los gobernadores, con raras excepciones, empleaban las rentas públicas en sus tropas, en prepararse para las inevitables guerras por la democracia y la desvergonzada rapiña para ponerse fuera de las intemperies políticas y crisis sociales. La Ciencia nunca quiso investigar las causas que hacían vivir a hombres y familias que no comían. El general Díaz, tan pronto como se sintió el amo de los gobernadores, les impuso el pago completo y exacto de todos sus empleados, bajo pena de destitución. Las burocracias de los Estados, al sentir que en sus entrañas renacían elementos de vida lisonjera, se manifestaron adictas hasta la muerte a la Dictadura. "Porfirismo" quería decir: existencia tranquila, risueña, para los que tanto y tantos años habían sufrido. Todo el mundo aprobaba los ruidos de su vientre, que decían: "mueran la Constitución de 57, viva la reelección."



La aristocratización del César

Todo plebeyo en el poder, respira en atmósfera aristocrática, porque el poder, mientras más personal es, más posee esencia de aristocracia. La aristocratización del general Díaz, era inevitable, biológica, pues hasta los animales se aristocratizan cuando su posición alta los distingue de sus semejantes. Aristocratizado el plebeyo César, debía llenar los deberes impuestos por su nuevo rango social; proteger a las clases privilegiadas que se imponen por su lujo, su elegancia, su educación, sus perfumes, sus sentimientos éticos y sus costumbres castellanas.

El general Díaz reconoció en las clases privilegiadas, no el privilegio de no pagar contribuciones, sino el de no pagarlas completas contribuyendo a los gastos públicos con roñosa moderación.

Sin embargo, los terratenientes pagaban menos contribuciones directas en los tiempos de Juárez y Lerdo de Tejada, que no se atrevieron a destruir privilegios enraizados en siglos de tradición. Hay un atavismo político, como lo hay biológico, y el respeto al pasado existe aun cuando se le odie. La corriente de tumbas de los siglos, encierra siempre gran parte de la vida presente y del porvenir.

El César recomendó a los gobernadores de los Estados que tratasen a la Agricultura, a la Industria, al Comercio, como matronas sagradas dignas de culto y fiscales respetos. Se entendía por Agricultura, Comercio é Industria, a los grandes hacendados, a los grandes industriales, a los grandes comerciantes. Fué usual que los gobernadores apelasen indirectamente, por medio de sus amigos, a las clases ricas, para que les expidiesen certificados de buena conducta y solicitaran del César que los reeligiera, haciéndole notar que secundaban su admirable política, y no tenían más pensamiento que la gloria de ser sus más humildes colaboradores en la obra gigantesca del México maravilloso.

Con ese privilegio económico de casi exención de contribuciones; con las garantías de seguridad absoluta en todo el país para las personas, la propiedad, los cultos, el trabajo, la vida social y privada; con cierto afecto, color de reacción, mostrado al catolicismo; con la cooperación del elemento oficial en las fiestas aristocráticas, las clases ricas mexicanas adoraron al "Príncipe" correcto, serio, afable, distinguido, dueño de modales de autócrata descendiente de los Hohenzollern o de los Romanoff. Esa aristocracia mexicana de abolengo, siempre le fué fiel en los tiempos de grandeza, siempre le fué adicta y respetuosa en los tiempos de adversidad, y ha sido noble, leal y decente, arrodillándose

ante su tumba, calentándola con las preces de su fe en la misericordia de Dios, especial para los conductores de pueblos desgraciados.

Los aparatos de terror supremo

No sería posible el gobierno, si el César estuviera obligado a nulificar las ambiciones de los "Grandes," comprándoles su sumisión cuantas veces quisieran y al precio que fijasen. La política de "Pan y Palo" es racional, clásica, encomiada por los expertos, y requiere que reciba el "palo" todo aquel que no se conforme con su ración de "pan" pesada en la balanza del Rey Luis XI de Francia. Es preciso, pues, que el autócrata ilegal disponga de medios ilegales de terror, que refrenen los apetitos insaciables de la grandeza ilegal. Esos medios de terror deben aplicarse a las multitudes de pequeños, capaces de convertirse en grandes por su poder destructor. Cada fuerza debe tener su freno, hecho a la medida de su boca y pujanza.

La Constitución de 57, lo que favorece con descaro es el despotismo. La Federación, es el gobierno de los Estados por los Estados; éstos pactan la ley de su unión de manera que las cámaras de representantes del pueblo nacional, son un mandato de los Estados para el gobierno de la Unión. De aquí se deduce, que no puede haber Federación sin Cámara federal, asamblea que representa la voluntad de los Estados, como potencias pactantes de la Unión. Nuestros constituyentes de 1856 discurrieron establecer una Federación sin Cámara federal, lo que prueba que no entendían el sistema federalista.

Además de suprimir la Cámara federal, o sea la representación de los Estados en el gobierno de la unión de los Estados, invistieron a la Cámara de diputados de la tremenda facultad de acusar, juzgar, sentenciar a los gobernadores de los Estados, por simple mayoría absoluta de votos de los diputados presentes.

Ahora bien, ningún Presidente puede gobernar sin disponer, por lo menos, de la mayoría absoluta de la Cámara de diputados, en el sistema unicamarista; luego, una de dos: si el Presidente no cuenta con la mayoría de la Cámara, no puede gobernar, y en el caso de que cuente, contará también a los gobernadores de los Estados como esclavos. Luego, según la Constitución de 57, la anarquía debió prevalecer en México, o el Presidente ser el amo de los gobernadores; con lo cual la Federación resulta aniquilada. Luego, según la Constitución de 57, en México sólo eran posibles la anarquía o la dictadura.

Ya indiqué que la Constitución de 57 favorece el despotismo destructor de la soberanía de los Estados, al no ordenar que las elecciones de gobernadores de los Estados, tuvieran lugar el mismo año, el mismo día, a la misma hora. La imposición de los gobernadores hubiera sido casi imposible.

Siendo el Presidente de la República el amo de los gobernadores de los Estados, fácilmente opera el terror sin escandalizar ni horrorizar con sangre, atentados, violencias. Disponiendo el Presidente de todos los jueces y magistrados de la República, las clases ricas quedan encadenadas como perros mansos y mudos, a las puertas de los juzgados, de donde puede salir su ruina como rayo silencioso. El terror judicial queda así establecido, sin que haya costado maromas de patibulo o alardos de víctimas suplicatorias mordidas por tenazas incandescentes.

Siendo los gobernadores sirvientes distinguidos del Presidente de la República, nombran las junntas calificadoras de cuotas para las contribuciones directas, a personas de su devoción y estimación, y les ordenan imponer a los propietarios y comerciantes desagradables cuotas ruinosas, quedando así establecido el terror fiscal; y toda persona de intereses experimenta la necesidad de manifestarse frenético por el reeleccionismo y admirador del hombre que ha hecho una nación de autómatas.

Desde la Independencia hasta 1860, o mejor dicho, desde el establecimiento del gobierno colonial, los empleados públicos fueron inamovibles, existía la propiedad de los empleos. El servicio político cambiaba con rapidez de decoración; las revoluciones pasaban, iban y venían sin vaciar las oficinas públicas; el mismo empleado servía a la república centralista o federalista, a la militar como a la civil, a la democrática como a la teocrática. El empleado público podía ser juicioso, recto, digno, neutral, limpio de manchas de intrigas, leal a todos los gobiernos constituidos; procreaba tranquilamente, educaba a sus hijos con ideas decentes, esperaba la vejez con la esperanza de que lo sostendría la Nación a quien había servido, y que al morir, su familia quedaría al amparo del Estado, del que recibiría la pensión llamada Montepío. La necesidad de robar a la Nación, no podía llegar a ser disculpable. El empleado inamovible no está obligado a meterse en *decentes trágicas*, ni a redactar periódicos aduladores, ni a concurrir a clubs, ni a escuchar discursos demagógicos, ni mucho menos a conspirar para retener su posición. Había ciertamente, canallas burocráticas, pero representaban minoría; la mayoría era respetable y lucía entre sus miembros un vasto grupo sobresaliente, exquisito, excitante de veneración y simpáticos recuerdos.

La Constitución de 57, echó a perder por completo la honorable institución; desde luego, todo lo burocratizó, y una vez que convirtió en empleados públicos a gran número de particulares que vivían con independencia desempeñando empleos sociales, invistió al Presidente de la República de la facultad de remover libremente a sus empleados, sin darles plazo al despedirlos cuando le conviniera; con lo cual caían en peor condición que los sirvientes más humildes de los países文明ized. Desde ese momento, los hombres libres servidores de la nación, quedaban convertidos en esclavos del Presidente de la República ¡y qué esclavos!

En los países coloniales, el esclavo aparece como emocionante bestia negra, inspirando pasión por refrescarla con un baño de justicia. Su condición excita simpatía, su silencio respeto y su desgracia duda; porque no se sabe qué es peor contra el hombre, si la libertad sin caridad o la esclavitud con las atenciones y consideraciones que un buen ganadero concede a su rebaño. El esclavo burócrata, blanco o canelo, es abominable, salvo numerosas excepciones. Un fantasma lo persigue exhibiendo una idea persistente: la probabilidad de su destitución; teme que su jefe no lo encuentre demasiado reelecciónista; un chisme maligno a tiempo, y toda su vida se hunde en la indigencia, con familia y todo. Está obligado a sobresalir en servilismo, para sostener su nombre en la lista de la cofradía de los "Amigos Incondicionales del Caudillo." Tiene que ceder por lo bajo el treinta por ciento de su sueldo, para las *cuelgas* del señor Presidente, de su Ministro, de la esposa, los hijos y los yernos de éste, y aun de la concubina, de Guadalajara, de Su Excelencia; a veces, ésta es una buena madrina y la introduce en su familia como el mejor de sus apoyos, y la matrona honrada se dedica a adular a la aventurera impúdica. Por su parte, él ya sabe que sólo es posible conservarse, adulando y delatando, y adivina que la mejor adulación es inscribirse en un club reelecciónista, declamar una arenga reelecciónista en cualquier tribuna, formar en una manifestación callejera reelecciónista, hasta derretirse por el sol estival, y si es valiente y malvado, su fortuna está hecha matando en duelo o en riña ventajosa, a un antirreelecciónista estorboso, impertinente, peligroso, desagradable al Sumo Protector. El matonismo en todas las dictaduras, está sobre todos los méritos, y así como el talento digno y deslumbrador es manantial de infortunio y título para la postergación y frialdad en el Capitolio, el matón es todo un personaje a quien todos los cobardes rinden homenaje y todos los empleados falso cariño, sabiendo que cuenta en la colección de los "*dedos chiquitos del César.*"

Tan pronto como el César tambalea por el viento que trae revolución, la familia del esclavo burócrata le avisa que se prepare para traicionar; para lo cual, se halaga a cualquier antirreelecciónista pujante a quien el día anterior se le negaba el saludo y se temía su contacto, confundiéndolo con rata bubónica. Estalla la revolución, y al momento de señalarse la cargada, la traición se verifica: el parásito adulador se sacude, driza su cobardía, descarga su ferocidad mental contra los ídolos manchados por sus impuros ósculos; no los rompe, porque su brazo es de trapo y su corazón de estiércol; se conforma con morder el granito o el bronce de la efigie del César y untarla de saliva rábica simulada. Al día siguiente de la victoria revolucionaria, con saña de ganso, persigue a sus amigos de ayer, señalándolos al populacho para que los linche; él jamás ha transigido con la tiranía; si cobraba sueldo del gobierno, lo hacía para entregarlo a un periódico patriota de oposición que por olvido no nombra. Tal es el tipo del burócrata creado en abundancia por la Constitución de 57, proveedora de esclavos para toda clase de tiranos.

Lo que primero debe procurar una nación que aspira a la libertad, a la honradez, al respeto universal, a un puesto decoroso en la civilización, y aun a la vida, es tener y conservar a sus grandes intelectuales independientes, libres, intactos en su soberanía individual, con medios para subsistir sin necesidad de venderse a un protector que los deshonre.

Antes de la promulgación de la Constitución de 57, la beneficencia religiosa y privada, hacía vivir a directores, administradores y empleados de toda especie, fuera del gobierno, independientes, serenos y firmes en sus posiciones sin temer a la miseria.

La carrera eclesiástica procuraba vida independiente del gobierno, a cerca de cuatro mil curas bien dotados y a más de seis mil eclesiásticos regulares y seculares, más a un gran número de administradores y empleados de cuyo vientre repleto de alimentos brotaba el valor necesario para que su cabeza pudiera emi-

tir ideas dignas de hombres blancos. La instrucción pública de corporaciones en todos sus grados, poseía notable y numeroso profesorado que sentía patriotismo y no temía morir de hambre por censurar los actos del gobierno o ser desagradable a cualquier favorito u odalisca de la administración pública.

Triunfó la Constitución de 57 y triunfó la degradación de la clase intelectual. Está bien probado que un hombre de ciencia, sin familia, con cien pesos cada mes, o con familia y doscientos pesos mensuales, desprecia las más grandes riquezas aun cuando se le ofrezcan millones. Hay por supuesto, casos excepcionales, que más bien deben atribuirse a falsos hombres de ciencia. A los verdaderos, no les importan las riquezas, pero a casi todos los doblega el hambre, especialmente si tienen familia. Lo que no consigue con cien millones Rockefeller, lo obtiene un gobierno que suprime el sueldo de cien pesos a un profesor del temple elevado de Pasteur. Y fué lo que hizo la Constitución de 57, entregar a los dictadores o a las facciones lo más sagrado, lo más respetable, lo más necesario que debe conservar un país para no descender a la categoría de población de cerdos.

Para los intelectuales bohemios, que no se preocupan por tener empleo, y para los que disponen de medios de fortuna con qué vivir, el terror burocrático no produce efecto, por cuyo motivo se usa del terror bóblico. Consiste éste en prácticas políticas italianas de los siglos XV y XVI, bien manejadas por César Borgia. En lugar de la "Mazorca" del tirano Rosas, de la Argentina, o de la "Porra" de don Gustavo Madero, se emplean *bravi* o sicarios, para que por medio del duelo ventajoso o felón o de las riñas madrugadoras, bien preparadas, pueda el gobierno deshacerse sin responsabilidad, de las personas desagradables. El matonismo llena una gran función en las autocracias latinoamericanas y aun en los gobiernos de facciones. Los que saben matar a sus semejantes estorbosos al "Príncipe" o a las facciones, asumiendo ellos toda la respon-

sabilidad del acto, disfrutan, como ya lo dije, de grandes consideraciones y pingües recompensas. El matonismo se emplea, de preferencia, con los intelectuales que inspiran serias desconfianzas.

Por supuesto que la Constitución de 57, favorece a toda satisfacción del gobernante, las maniobras sanguinolentas de matonismo político.

Nuestros inexpertos constituyentes de 1856, invistieron al Congreso de la facultad absoluta de expedir leyes de amnistía. La amnistía sólo es necesaria y moral, en los casos de delitos políticos atribuidos a colectividades.

Facultar al poder legislativo para que expida amnistías por delitos del orden común, cometidos por una o varias personas, es bárbaro y profundamente inmoral. Si hay dictadura, el dictador goza de plena libertad de asesinar sin responsabilidad legal ni moral. El matón que quiere agradarlo y explotar sus iras, improvisa un disgusto por cuestión ajena a la política, con la persona desagradable al César, la mata y deja que la sociedad comente el caso, sugestionada por la prensa gobernista, que se esmerará en presentar al asesino como un vengador de su personal honra ofendida. En el caso que el asesino indigne al público y los tribunales se vean obligados a intervenir, el autócrata les ordenará que cumplan con la ley penal, salvándose así el decoro del gobierno, y algunos días después de sentenciado el asesino, ordenará al Congreso que lo ponga en libertad, expediendo una ley privativa de amnistía.

En el caso de que no haya dictadura, sino facciones, la que domina en el Congreso pondrá en libertad, por medio de las leyes de amnistía, a los más feroces criminales que decoran los presidios, para emplearlos en las elecciones, aterrorizar a las multitudes, someterlas, asesinar a los líderes adversarios, callar a la prensa enemiga; en una palabra, entregar al pueblo al terror. Y si los tribunales excitados por la grita pública, proceden, la facción dominante en el Congreso expedirá la terrible ley de amnistía. En ningún país de fac-

ciones o dictaduras, el Congreso puede tener facultades para conceder amnistías por delitos del orden común, aplicándolas a malhechores que deben ser juzgados para satisfacer a la soberanía social, que rechaza las patentes de inviolabilidad concedidas por los políticos corruptos a los facinerosos que los sirven.

En México tuvo lugar un escándalo de esa clase, el año de 1894, en el negocio del duelo Verástegui-Romero. Convirtieron el delito común en caso político de camarilla palacial. El jurado, obrando libremente, condenó a penas severas a los que habían intervenido en un duelo que se consideró desleal; pero el dictador ordenó al Congreso que expidiera ley de amnistía. La Constitución de 57 daba, pues, una arma prohibida al autocrata, propia para hacer temblar a la sociedad, y para obtener la esclavitud de toda clase de intelectuales y de independientes.

El licenciado don José R. del Castillo, enemigo encarnizado de los "científicos," y barandista ferviente, creyendo honrar la memoria de su amigo el licenciado Joaquín Baranda, Secretario de Justicia, confirma en su libro "Historia de la Revolución social en México," (página 33), lo que todo el mundo sabía desde 1894, que el tal Ministro había aceptado las funciones de jefe de la cuadrilla de sicarios de la autocracia.

Dice el licenciado Castillo: "Ese primer triunfo permitió al señor Baranda, mientras Limantour establecía seriamente su poderío, ser el árbitro de la política interior del país, combatiendo las torpezas de los "científicos" impacientes, con la pequeña prensa que opuso a los grandes "rotativos espindoleros." Y como esa pequeña prensa era mordaz, energética, despiadada, valiente hasta la temeridad, incansable, personalista, buscando a todo trance *lances y desafíos*, y no retrocediendo sus redactores ante nadie, si no era el mismo general Díaz....." Se ve que a todo trance, los redactores de esa prensa buscaban *lances y desafíos* con personas serias, que huían de las riñas, y que reprobaban duelos fuera de las leyes del honor, por-

que el honor no admite matar por cuenta de las pasiones de un malvado o de un cobarde.

* * *

El terror contra la clase popular

La Constitución de 57, autoriza a las autoridades políticas y administrativas para imponer, cuantas veces les dé la gana, a todo habitante de la República, multas hasta de quinientos pesos y un mes de arresto. Esa facultad es de soberanía absoluta, sin admitir ulterior recurso ante autoridad o poder alguno; es un decreto de Dios en un país de piadosos creyentes, donde ni un ateo existe.

La gran mayoría de los jornaleros ganaba treinta centavos diarios, y constituyen mayoría abrumadora en nuestro cuerpo electoral. Una multa de quinientos pesos impuesta a uno de esos miserables que ganaban un peso ochenta centavos por semana, y no todas las semanas, equivalía a confiscarle el fruto íntegro de su trabajo durante *cinco años cuatro meses*; y como media hora después, según la Constitución de 57, puede imponer la misma autoridad al mismo miserable la misma multa, con la omnipotencia de Dios, y después otra y otras, resultaba que las autoridades políticas y administrativas tenían derecho, en México, conforme a la liberal Constitución de 57, de confiscar al 80 por ciento de la total población mexicana el fruto de su trabajo durante toda su vida. Tan absurdo precepto constitucional subleva hasta a un bandido con residuos imperceptibles de humanidad, pero no a los políticos honrados que proclaman la odiosa Constitución de 57. Se me dirá, que nunca un jefe político, ha impuesto una multa de quinientos pesos a un jornalero; eso es porque hasta el mismo jefe político, por protervo que se le suponga, considera monstruosa la Cons-

titución de 57, y porque no necesita dar un escándalo para mantener al jornalero con la boca pegada a sus botas con familia y todo; basta imponer cada mes dos pesos de multa a un hombre que gana un peso ochenta centavos por semana, para confiscarle toda su independencia y todo su sistema nervioso. Con ese precepto tan bello de la Constitución de 57, nuestra raza, que lo aguantaba, tenía que acabar.

Por supuesto que la Constitución de 57, autoriza el encarcelamiento del ciudadano, a perpetuidad, sin juicio previo y sin una acusación, que aunque calumniosa, valga algo la pena. Para imponer en México la prisión perpetua a un pobre jornalero o habitante de un pueblo, basta con proceder como sigue: escogida la víctima completamente inocente, su tirano en lo absoluto irresponsable conforme a la ley constitucional, ordenaba un mes de arresto fundado en..... no estaba obligado a fundar la orden; la víctima sufría el castigo, si no quería que la declarasen levantisca y la matasen. Concluido el mes de arresto, se le declaraba libre; salía a la calle, y al pisarla, era aprehendido en virtud de nueva orden del jefe político, y así sucesivamente, hasta que le conviniera a la cruel autoridad suspender el castigo. Cuando el general Pacheco se hizo cargo del gobierno de Morelos, la prensa de la capital armó una grita con la historia del "Hombre de Tetecala," un infeliz que llevaba más de cinco años de sufrir prisión, por el sistema de repetir mensualmente la autoridad su orden de arresto correccional. El general Pacheco puso en libertad a la víctima; el jefe político fué capturado y sometido a juicio, y la Suprema Corte Federal, obrando correctamente, lo amparó porque había obrado conforme a sus facultades.

No es necesario tener a un hombre cinco o diez años en la cárcel para aterrorizarlo, basta que sepa que lo pueden poner preso a perpetuidad arbitrariamente o por seis meses, para doblegarlo y hacerlo arrodillar ante el jefe político, y proclamarse el más discreto y obediente de sus esclavos. Esa es la obra de la Cons-

titución de 57: imponer la esclavitud a la gran mayoría del pueblo soberano.

No es difícil comprender, que un cuerpo electoral compuesto de 80 por ciento de esclavos constitucionales de 57, no quieran por ningún motivo provocar el disgusto o la cólera del jefe político cuando les comunica la consigna electoral o cualquiera otra.

Debe admitirse, que ese jefe político tan poderoso, que se encuentra sobre todas las leyes, sobre todos los tribunales, sobre todos los tratados con las naciones extranjeras, sobre todas las potencias sociales y políticas, haga uso de su poder para otras cosas peores que obligar a los electores a que obedezcan las órdenes reelecciónistas o las que convienen al peculiar despotismo del jefe político.

Se me puede decir que cómo es posible que habiendo sido hecha la Constitución de 57 por eminentes liberales, los mismos creadores del recurso de amparo hayan autorizado la esclavitud en un código que tenía por objeto destruirla?

La explicación es tan sencilla como vergonzosa para nuestro partido liberal, verdadera turba jacobina. Los preceptos que con tanta severidad censuro, se encontraban en la legislación colonial; de ella fueron sacados e incrustados inconscientemente en la Constitución de 57, y durante cincuenta y siete años han durado ultrajando los sentimientos de humanidad. Lo que prueba que nuestros liberales nunca han entendido la libertad, ni nuestros hombres cultos la justicia, ni nuestros sabios universitarios, la sabiduría, ni nuestra aristocracia y mesocracia el amor al prójimo.

Todos los gobiernos que hemos tenido después de la Independencia, reconocen por origen la fuerza. Se me objetará: ¿y Comonfort en 1857 y Madero en 1911 han tenido por origen la violencia? Sí; ni Comonfort ni Madero hubieran sido Presidentes de la República, si el primero no surge como el héroe de la revolución de Ayutla, y el segundo, de la revolución de 1910. Fué la revolución la que les dió la presidencia, impo-

niéndolos al pueblo como candidatos únicos, porque a lo que verdaderamente tiene culto ese pueblo es a la Fuerza.

En el fondo del alma mexicana se encuentra la fórmula goteada por siglos de severa disciplina política. "Dios y el Rey," "Creer y Agacharse" o "No creer y Agacharse," "Callar y Obedecer." Trescientos años de cátedra colonial nos enseñaron, en materia de gobierno, lo que enseñan todos los conquistadores en asuntos sencillos o graves de orden público: el deber de la mula, el del carnero, el del perro, el del buey; y cuando se realizó la Independencia, algunos esclavos militares y abogados, determinaron envolverse en la púrpura y hacer esclavos a sus compañeros, y fijar como nunca la relación de tiranos a súbditos en decorativas constituciones liberales, exóticas para nuestra conciencia que las rebotaba como jeroglíficos impenetrables.

Tan mula política es en México el peón del Bajío, como el jefe de glosa de la Tesorería Federal; tan carnero es el indio sirviente del cura, como los doctores desborlados de nuestra Universidad; tan perro era nuestro criado de confianza, como todos los ministros de la Dictadura; tan buey es el que uncido tira del arado, como lo fué el ejército federal uncido a la Dictadura para hacerse derrotar por rancheros y bandidos, que le daban batallas con las armas y municiones que previamente le quitaban.

Trescientos años de esmerada educación colonial, fuera del pensamiento que no fuera servil, fuera de la ilusión que no fuera religiosa, fuera de la pasión que no fuera la mentira, fuera del vicio que no fuera la pereza, fuera del clima que no fuera el ambiente corrupto mesocrático, constituyeron una raza burguesa con nervios para hablar mucho sobre todo lo grande, para asustarse ante todo lo difícil, para temblar ante todo lo audaz, para doblegarse ante todo lo fuerte, para sonreír ante todo lo humillante, para manosear todo lo sucio, para envidiar todo lo que vale, hasta hacer esta-

llar todas las fibras de la piedad. Trescientos años de recogimiento en la celda de la paz corrosiva colonial, dejaron en el alma de la raza criolla, y endosado a la mestiza, un sarro de servilismo que no se arranca con raudales de palabrería, y que si es soluble en los energéticos reactivos de la civilización, tardará aún mucho tiempo en desaparecer, si conseguimos evitar desaparecer apelando a alguna reacción moral. En cien años de independencia, nuestra vitalidad parece petrificada, hacemos los mismos discursos que en 1824, creemos en las mismas pamemas y conservamos en el relicario de nuestro carácter débil, el secular dogma nacional. El indio lee en su altar de adobe: "¡Fuerza y Piedad!", nuestras clases medias leen en sus textos de famelismo: "¡Sable y Empleo!" La aristocracia, que no olvida sus salmos reaccionarios, lee en su egoísmo: "Sable y Privilegios," y la clase intelectual se enrosca en su metalización entonando: "Sable y Chivos." (*)

* * *

El terror patriótico

En el pensamiento del César estaba aterrorizar al país, y si era posible, al mundo. La diarrea verbal de los aduladores se convertía en doctrina patriótica de alta teología dogmática inmoral. Era preciso, para la existencia de la nación, conservar a todo trance al hombre que la había hecho y que sin él perecería en las llamas y pedradas de la anarquía.

Sólo el *necesario* podía salvarnos; sin él volveríamos a las andadas, retrocederíamos cincuenta años, desaparecería la propiedad, el capital extranjero se despediría para siempre de México, los negocios quedarian paralizados, las fuentes de riqueza convertidas en fuen-

(*) En Cuba se llaman "Chivos" a los negocios sucios convenidos entre el gobierno y los particulares.

tes de pestes chinas, la inseguridad obligaría a emigrar al que tuviera siquiera un peso, los bandidos saborearían en su paladar de salvajes las grasas y cartílagos de todas las autoridades, todas las casas serían saqueadas, los bancos robados, los ferrocarriles destruidos; la vida social descendería a vida de trogloditas. Todas esas cosas feas quería el César que dijieran sus escribas y profetas, con el objeto de aterrorizar al país y clavarlo en la reelección perpetua, sabiendo que debía caer con el César en el sepulcro faraónico o en el humilde ataúd del prócer desterrado. Lo que no se dijo fué, que ese porvenir siniestro para la nación, lo estaba preparando el mismo César con su sistema cerrado de destruir física y moralmente a todas las superioridades del país. Al faltar el egregio gobernante de un cementerio de superioridades, los vivos, sin dirección moral ni espiritual, quedarían desamparados debatiéndose en la más violenta de las anarquías; la ocasionada por la ejecución de todos los hombres de gobierno, que ningún país puede imprevisar en unos cuantos meses por medio de batallas o refriegas de bandoleros.

El general Díaz, sin preparar para su país un hombre, o una situación integrada forzosamente por hombres, sin presentar al pueblo nada ni a nadie digno de gobernarlo, lo que preparaba era la anarquía política, la anarquía social, la anarquía animal! El César procuraba aterrizar a la sociedad haciéndole creer que si él faltaba, ella se precipitaría en el abismo. Como fácilmente se observa, esa maniobra tenía por objeto porfirizar al pueblo mexicano hasta hacerlo tan mortal, tan viejo, tan próximo a desaparecer como su ya demente autócrata. Lo cierto era, y hay que repetirlo, que el autor del abismo en que debía caer la sociedad, era el mismo César, que pretendía llenarlo con su persona, supuesta eterna, en sus delirios. La sociedad jamás tomó a lo serio el necesarismo absoluto del "Príncipe," pero tampoco tomó en cuenta que la hecatombe moral o material de sus hombres de gobierno, la iba a

dejar convertida en un ganado sin instinto de conservación. La sociedad debió estremecerse y reaccionar al sentir la destrucción de los *Grandes*, e impedirla a todo trance, pues bien o mal, representan el sistema nervioso del organismo social. Suprimirlos, debía dar los resultados que estamos palpando. El *necesarismo* es fenómeno de locura irremediable cesarista. El prócer fulminante llega a creerse eterno. Napoleón I rompió con su hermano Luciano, porque en un debate serio privado, tomó en cuenta que el Emperador podía morir como cualquier otro mortal. En México un pretendiente de empleo público durante largos años fracasado, escribió en un periódico que el general Díaz nunca había de morir. Tres días después, recibía el nombramiento de un empleo en el que jamás había soñado por lo pingüe del sueldo.

* * *

Efectos prácticos del terror

Como aplicación del terror judicial por el Caudillo, no conozco más que las operaciones judiciales emprendidas por los licenciados don José Diego Fernández y don Manuel Macías, con el objeto de arruinar a la familia de don Francisco Madero, *senior*, que ya lo estaba. Me son enteramente desconocidos los casos de terror fiscal realizados por indicaciones directas e indirectas del César. El terror bóblico plantado por el licenciado don Joaquín Baranda, fué exclusivamente contra los *científicos*; sus consecuencias fueron tres duelos: dos, sostenidos por el licenciado Prida, y el tercero por el licenciado Reyes Spíndola, ambos, editores propietarios de grandes periódicos de filiación científica.

Las labores del terror ordinario fueron más importantes y trascendentales. El general Díaz, en la Conferencia Creelman, declaró: "La experiencia me ha convencido de que un gobierno progresista debe tratar de

satisfacer las ambiciones personales, tanto como sea posible; pero de que al mismo tiempo debe poseer un *extinguidor*, para usarlo sabia y firmemente cuando la ambición personal arde con demasiada viveza, con peligro para el bienestar común.”

Los trabajos del *extinguidor*, fueron: Fusilamientos del coronel Amador, del general Filomeno Bravo, (según asegura su familia, fué entregado por su subalterno, el coronel don Miguel Ahumada), y del negrito Figerero. Todos ellos fueron capturados con las armas en la mano. El 25 de junio de 1879, tuvieron lugar los fusilamientos de los nueve conspiradores lerdistas, en el puerto de Veraeruz, sin formación de causa, dirigidos por el gobernador del Estado, general don Luis Mier y Terán, obedeciendo la orden del Caudillo, comunicada en el célebre telegrama: “Mátalos en caliente.” No obstante que numerosas personas civiles y militares estaban comprometidas en el complot, ninguna de ellas fué molestada, fuera de las víctimas de Veracruz; y prudentemente se le echó tierra encima al negocio.

Es cierto que la actitud de la Cámara de Diputados, excitada por la opinión pública, fué terrible. Sin embargo, en la tragedia no figuró venganza personal del Caudillo.

En el segundo período presidencial, fué fusilado por orden expresa del César, el general don Trinidad García de la Cadena, que ya se había lanzado a la revuelta. Se atribuye al mismo César, el asesinato del doctor, general Ignacio Martínez, en suelo yanqui, en la frontera, combinado y dirigido por el general Bernardo Reyes, gobernador del Estado de Nuevo León. El general Martínez estaba retirado del servicio militar, y como periodista, atacaba con extremada violencia al gobierno establecido.

Ocurrió en el Estado de Guerrero, la matanza de los rebeldes amnistiados que habían seguido al general suriano, don Canuto Neri, por el coronel don Victoriano Huerta, jefe del tercer batallón. Huerta aseguraba

que obró conforme a órdenes terminantes de la superioridad.

Durante los treinta y cuatro años de régimen tuxtepecano, deben haber sido exterminados por la ley fuga, para limpiar de bandidos a la República, en el conjunto de los veintisiete Estados y tres Territorios, unos diez mil individuos; el gobernador más empeñoso para la sanguinaria tarea, fué sin duda el general don Bernardo Reyes, quien gobernó con mano de hierro siempre ensangrentada, el Estado de Nuevo León, durante veintitrés años.

Respecto de la matanza de los trescientos obreros de Orizaba, dirigida por el subsecretario de Guerra, general don Rosalino Martínez, previo acuerdo del señor Presidente, hay que fijar si en efecto fueron trescientas víctimas. ¿Quién las contó? ¿Quién ha visto el parte oficial rendido por el general Martínez? ¿De dónde se ha tomado el dato? Ninguna persona de crédito, bajo su firma, ha narrado los lamentables acontecimientos. Ciertamente que hubo exterminio, pero hasta el día, no hay datos para fijar su importancia. No cabé duda que hubo brote bolchevista, y que esta clase de ideales todos los estadistas los tratan con mucha severidad. No es lo mismo iniciar una revolución política que una revolución social; no es lo mismo arrojar una mecha encendida en un depósito de cal y arena, que en un depósito de pólvora y melinita. Y el respetable y humilde proletariado, tan pronto como recibe en su conciencia la tea del anarquismo, de masa humilde pasa a masa explosiva. Indudablemente que Noske, para dominar el brote del bolchevismo en Berlín, ha aplicado todos los recursos del terror al máximo, y que la sangre ha corrido en abundancia en las calles, en las prisiones, en el interior de los edificios públicos y privados; y fuera de los sectarios del bolchevismo, no se ha levantado una voz contra el sanguinario Noske. El repressor alemán, contaba con formidables elementos populares conservadores, y con clases elevadas enérgicas. El general Díaz, en 1906, no contaba más que con un

reducido ejército, formado con soldados indiferentes o adversos al orden social vigente. Este asunto ha sido tratado hasta ahora con criterio de reptil, pero el tiempo llegará a hacer justicia al general Díaz, como se la hizo la parte ilustrada de la sociedad mexicana.

¿Los sangrientos sucesos que tan irritante sensación produjeron en el país, ocurridos en Monterrey el 2 de abril de 1903, con motivo de una manifestación pública popular, hostil a la candidatura del general Reyes, para gobernador del Estado, son de la responsabilidad directa del funcionario que ordenó con helada ferocidad, la destrucción de personas inocentes que ejercitaban un derecho escrito y cometían un delito real? ¿El general Díaz fué culpable por no haber permitido que la ley cayera sobre la cabeza enloquecida del delincuente? Conforme a los principios de humanidad y a las prácticas comunes de civilización, el general Díaz fué también un delincuente, aunque en menor grado que su pro-cónsul. Conforme a las leyes horribles de la dictadura, propias de los pueblos que para existir las necesitan, el general Reyes, aunque reservándose en primer lugar su bizcocho, había hecho un gran servicio al César. Si a la población de cada aldea, de cada ciudad, de cada Estado, se le permitía designar libremente a sus autoridades, la dictadura quedaba volatilizada. Era indispensable un acto trágico, para recordar a los habitantes de la nación, que no disponían de derechos, sino de las mercedes que graciosamente goteara la mano imperial. El principio de autoridad personal del dueño de la nación, debía salvarse sin atender al costo de sangre ni de cualquiera clase de inmoralidad. La figura del general Díaz, en esta escena, es repugnante, sin ser contraria a las leyes de la dictadura, y merma su fealdad y mal olor de tirano, el hecho de que se opuso a que el general Reyes ejerciera las atroces venganzas que con singular alieno de rencor ya tenía resueltas, y hasta abiertas las fosas destinadas a los cadáveres finamente mutilados de sus enemigos. Libre de obrar el general Reyes, habría

sombreado al doctor Francia, tirano del Paraguay. El general Díaz, acostumbraba medir la sangre derramada con el litro de lo indispensable, mientras que el general Reyes, se desbordaba; matando, era un poeta histérico inspirado por Huitzilopochtli.

En cuanto al exterminio de periodistas durante la Dictadura, se ha presentado demagógicamente, como la mayor parte de los cargos. Los periodistas que atravesaron disgustados la laguna Estigia, fueron: Carrasco, Ordóñez, Valadez, Olmos y Contreras y Rodríguez. Total: cinco en treinta y cuatro años del trabajo de terror. Un tirano, que en treinta y cuatro años extermina a cinco o seis periodistas, es una oveja dulce en la raza de los emperadores absolutos.

Hay que considerar que el César jamás ordenó el asesinato de un periodista. En el asesinato de Carrasco, en Mixcoac o Tacubaya, hubo cuestión de faldas, complicada con 200 gramos de alcohol etílico ingerido por la víctima, para discutir el caso con un rival hídrico. Ordóñez, no fué arrojado vivo en un horno metalúrgico de Pachuca, sino su cadáver, para hacer desaparecer el cuerpo del delito. Quien ordenó el asesinato de Ordóñez, según la opinión pública, fué el gobernador provisional Riverol, para vengarse de los ataques que el periodista dirigía tanto a su persona oficial, como a su persona privada, nunca a la Dictadura ni personalmente al "Príncipe." Valadez fué asesinado en el Estado de Sinaloa, y la acusación pública designa autor al coronel gobernador don Francisco Cañedo. Valadez atacaba rudamente a Cañedo por cuestiones de política local y por enemistad personal aguda, febril; nunca se manifestó enemigo del Dictador. Olmos y Contreras, fué asesinado en Puebla por atacar personalmente al gobernador Martínez, hasta en su vida privada, sacándole, según dicen, un asunto tenebroso en que figuraban faldas. Respecto de la muerte de Rodríguez, en Oaxaca, no se sabe si hubo riña madrugadora preparada por el asesino, y sí se sabe que la causa del disgusto no fué la política. Ahora bien, todos los pe-

riodistas exterminados, lo fueron antes del año de 1896, pues don Manuel Romero Rubio, Secretario de Gobernación, y suegro altamente cotizado del César, aunque conciliador y profundo enemigo de las medidas violentas, nunca quiso tomar con los gobernadores de los Estados, actitudes que pudieran disgustarlos.

Se debe aprender que el general Díaz, organizó lentamente su admirable despotismo, y terminó su labor al bajar a la tumba, en 1893, el general don Manuel González, y al ser transformado el imperio militar en imperio civil, con gobernadores de Estados casi todos honorables, opuestos por sus creencias, sentimientos y educación, a medidas sanguinarias.

Esto, unido a que a la presión que en el general Díaz hacían siempre los *científicos*, favorables a la prensa y periodistas, aun cuando fueran algunos sus enemigos, indignos de toda clase de consideración, hizo que desde la muerte del señor Romero Rubio, ningún periodista fuera asesinado en Estado alguno de la República. Los procedimientos de terror máximo contra los periodistas, fueron abandonados catorce años antes de que estallara la Revolución!

Han quedado como interesantes problemas para nuestra historia, y para bien dibujar la personalidad ética del general Díaz, los siguientes hechos: Asesinato del gobernador de Jalisco, general don Ramón Corona, el más peligroso de los rivales del general Díaz para disputarle la presidencia en el terreno legal o en el revolucionario. ¿Hubo intervención del inmensamente aprovechado en el asesinato? Muerte repentina, con carácter de envenenamiento, del general suriano don Canuto Neri, jefe de la revolución en el Estado de Guerrero, iniciada en octubre de 1893; amnistiado que rehusó ir a la capital de la República. Neri murió después de un banquete a la mexicana que le fué ofrecido, al mismo tiempo que un médico *rasposo* de la capital apareció en el Estado de Guerrero, anunciando que había escogido al Estado para estudiar las plantas cítricas. ¿Tuvo el general Díaz noticias de la prepara-

ción del asesinato del borrachín Arnulfo Arroyo, que lo había golpeado sin armas en la cabeza? ¿El suicidio del jefe de policía don Eduardo Velázquez, fué el disfraz de un asesinato? ¿En la muerte repentina del general don Juan de la Luz Enríquez, gobernador del Estado de Veracruz, no hubo factor artificial?

Como se ve, hay bastante tarea para la crítica histórica aplicada con método rigurosamente científico, exenta por completo de partidarismos, de odas de pasión y de albañales de rencor.

Al César, cargos muy graves se le han hecho de crueldad, de salvajismo y olvido de los más rudimentarios principios de patriotismo y civilización, con motivo de las guerras a los indios yaquis de Sonora y a los mayas de Yucatán. Esos cargos, también están impregnados de ponzoña demagógica.

Inútil es decir, que la agresión emana de los llamados patriotas, demócratas y constitucionalistas del admirable código de 57. La guerra del Yaqui se ha presentado al mundo bajo el aspecto de una leyenda tierna, provocadora de raudales de lágrimas ardientes y humanitarias. Existía feliz la tribu yaqui en el Estado de Sonora, compuesta de indios bárbaros, mansos, semi-dulces, trabajadores, útiles, respetuosos con la población blanca, viviendo holgadamente con el producto de sus tierras; cuando de repente, la Dictadura, para satisfacer la insaciable codicia de sus favoritos, despojó a los yaquis de sus tierras, que a vil precio pasaron a los extranjeros.

Los agraviadíos se levantaron en armas y sostuvieron contra todo el poder federal, una lucha de más de veinte años, en la que el dictador empleó los más refinados recursos de la残酷, superando en salvajismo a los infelices yaquis. Por supuesto, que la ola de indignación pública se levantó contra el gobierno, golpeándolo veinte años, sin permitirle una noche de reposo.

Debo examinar la cuestión desde el punto de vista constitucional, patriota y democrático, que son las columnas de ataque magistral del enemigo. La Constitución

tución de 57, no reconoce tribus en suelo mexicano. Para ella sólo hay mexicanos, ciudadanos mexicanos y extranjeros, todos iguales ante las leyes, excepto los extranjeros, que no disfrutan de derechos políticos. La misma Constitución había abolido todos los privilegios de raza, de casta, de clase y, por consiguiente, de tribus; en consecuencia, el yaqui privilegiado, y su tribu, eran hechos contra la ley suprema del país, que el gobierno estaba en la obligación de hacer respetar. La Constitución reconoce a los habitantes de México el derecho de asociarse para formar corporaciones cuyo objeto sea lícito, y no es lícito formar tribus. Tribu quiere decir, conjunto de familias nómadas o salvajes, que obedecen a un jefe absoluto. Los yaquis no eran nómadas ni salvajes, luego no eran tribu, eran agricultores, y bárbaros, y pretendían ser nación y hablaban de la "nación yaqui" como un francés de la nación francesa.

Ningún mexicano debió haber aceptado la existencia de una nación yaqui o de cualquiera otra clase, dentro de la nación mexicana. Pero como el patriotismo en México es imperceptible, excepto cuando se trata de yanquis; como es una farsa, todos los patriotas aceptaron que el territorio patrio estuviera manchado por la existencia de una nación bárbara que nadie había reconocido. La Constitución de 57 declara que, el Estado de Sonora íntegro, es parte del territorio patrio, y sin embargo, los constitucionalistas patriotas apoyaban los derechos de la nación yaqui, que inermaban el territorio nacional y ofendían gravemente su soberanía.

Esa frase: "los yaquis fueron despojados de sus tierras," es inadmisible por lo ambigua. ¿De qué tierras se trata? ¿De las tierras de la nación yaqui? El general Díaz no podía reconocer propiedades a la nación yaqui, porque como mexicano, como civilizado, como gobernante, no reconocía a la nación yaqui. Esa desvergüenza nunca la cometió; sólo los patriotas se han adornado con ella.

¿Pertenecían las tierras a la tribu yaqui? Ya he di-

cho que la tribu yaqui no podía tener ante el pueblo mexicano, ni ante la Constitución, ni ante la Dictadura personalidad jurídica, y no existiendo el propietario, no puede existir su propiedad, cuando el tal propietario es una colectividad. ¿Las tierras eran de los yaquis como simples mexicanos? ¿Con qué título? La prensa independiente del gobierno, y del criterio humano, respondía que a título de que los yaquis eran los aborígenes, título el más sagrado de todos. En México, el 35 por ciento de la población es de indios aborígenes, y el 65 restante de criollos y mestizos, y según la doctrina de los defensores de los yaquis, los mestizos, criollos y extranjeros propietarios en México, deben restituir a los aborígenes todo lo que los españoles les quitaron, más los edificios construidos en terreno ajeno sin consentimiento de su dueño. El zapatismo ha sido una consecuencia lógica del yaquismo. El general Díaz, identificado con los gobernantes civilizados del mundo, no aceptó la doctrina zapatista formulada con motivo del yaquismo.

¿El título era la larga y pacífica posesión? Entonces ¿por qué fueron desamortizados por el partido liberal los bienes del clero, defendidos solamente por secular y pacífica posesión, sino por otra clase de títulos irreprochables? Todos los hombres cultos y modernos son partidarios del fraccionamiento de los latifundios, para instituir la pequeña propiedad privada. Y la gran mayoría de los latifundistas, además de tener como título la posesión, tiene el de la adquisición legítima; y sin embargo, sus títulos se doblegan ante las exigencias del bien de las clases populares, base de un formal y honrado bien público. ¿Qué título poseían los yaquis superior al de los latifundistas?

No es cierto que a los yaquis el general Díaz los haya despojado de sus tierras. Les ofreció, primero, tierras de primera clase con agua, para cada familia, en cantidad suficiente para que pudieran ser cultivadas como quisieran sus dueños, y los yaquis rehusaron.

En 1889, el general Pacheco, Ministro de Fomento,

en nombre del general Díaz, ofreció a los yaquis un lote de las mejores tierras de la región, para cada familia, ejecutando el gobierno federal todas las obras necesarias para dotarlas de riego; más, una casa para cada propietario, construida por el gobierno y regalada al dueño de la tierra; más, entregar a cada familia yaqui, agrícola, los instrumentos y maquinaria de agricultura que necesitase; más, una yunta de bueyes, semillas, y en dinero efectivo, la cantidad propia para vivir hasta que fuese lograda la primera cosecha. Se comprometió el gobierno a dejar libres a los yaquis, para que nombrasen sus autoridades municipales e hicieran los correspondientes reglamentos, sin faltar a la moral, al orden público y a las leyes supremas del país. Por último, el gobierno establecería escuelas primarias y una de agricultura, y garantizaría los cultos y costumbres que no ultrajasen la civilización. Los yaquis rehusaron; se les había de entregar toda la región, que como colectividad soberana e independiente, pretendían poseer.

Era imposible que el general Díaz, justamente orgulloso de haber hecho de México una nación seria y prestigiada en el extranjero, aniquilando caciques que contaban con mejores elementos de guerra que los yaquis, se sometiese humildemente a las exigencias de una tribu, ofensivas para el patriotismo mexicano, para la civilización, para el decoro del gobierno; y con la bandera tricolor en la mano y verdadero patriotismo en el corazón, e irreprochable actitud como gobernante, prefirió seguir una guerra que él no había provocado, y que encontró en auge, al hacerse cargo de la Presidencia nuevamente en 1884. Los que han injuriado al César por su campaña de patriotismo, han escupido sus rencores sobre la bandera tricolor.

Es cierto que el gobierno dió concesiones de colonización en la región fértil de Sonora, disputada por los yaquis; pero tales concesiones fueron otorgadas sin perjuicio del programa de dotar a cada familia yaqui de un lote de buena tierra, suficiente para su felicidad.

Si el general Díaz obró patrióticamente al reivindicar los derechos de la nación mexicana sobre todo su territorio, sin excluir ni un milímetro cuadrado, obró con igual patriotismo e inteligencia cumpliendo sus deberes de estadista. Como se verá, irreprochablemente probado más adelante, México en 1891, no podía producir anualmente toda la cantidad de alimento que necesitaba su población, debido al agotamiento de sus tierras productoras de cereales, por el secular cultivo extensivo a que han estado sometidas. Interesaba a la vida sana de la total población mexicana, poner en cultivo alimenticio popular, todas las tierras cultivables del territorio, y la región del yaqui es una de las mejores del país.

Locura y falta grave de patriotismo habría sido, consentir en que no se tocaran las tierras de los yaquis, que sólo en una pequeña parte cultivaban. El pueblo mexicano tiene derecho a disponer de esas tierras para su alimentación, era el verdadero propietario, y el general Díaz, como representante de sus derechos y necesidades, estaba obligado a entregarle esas tierras, haciendo que individuos o corporaciones agrícolas las explotasen conforme a contratos sensatos de colonización, que no pudieron cumplirse a causa de la guerra yaqui.

Hubo crueldad en la guerra, y bastante, y si no hubo más, fué por la benevolencia del César. Se debe acabar con las faramallas. Para que haya guerra civilizada, es preciso que los beligerantes sean igualmente civilizados, y aun así, puede aparecer el salvajismo, como nos lo ha enseñado la gran guerra europea. Los soldados文明ados se cansan de su generosidad, de su corrección, de su civilización, de recolectar crueldad y ferocidad en cambio de decencia, tolerancia, perdón, caridad, altruismo; y llega un momento en que sus jefes no pueden exigirles que se mantengan en juego desventajoso. Además, la naturaleza bestial del hombre, enterrada bajo capas sociales de educación y costumbres, llega a estallar y a poner en acción al hom-

bre de las cavernas, que la víspera era el hombre del hogar, del templo, de la cátedra, del salón. La crudelidad de los yaquis con los federales, y en general con los blancos (*yoris*), a los que mortalmente odian, siempre fué mayor que la de las tropas del gobierno. Ningún demagogo, o granuja, o atarantado defensor de la causa yaqui, se ha ocupado en redactar el salvajismo con que se vengaban los yaquis de los infelices soldados federales que caían prisioneros.

Para terminar la guerra del yaqui, no eran posibles más que tres medios: ceder, humillar la civilización, la ley, el derecho, el patriotismo, ante el salvajismo. El segundo recurso era, exterminar a los yaquis con sus mujeres y niños. A este medio se opuso resueltamente el César. El tercero era, el trasplante de la raza de Sonora a Yucatán, y estaba dando buenos resultados. Jamás pensó el general Díaz en que la separación del yaqui de su mujer e hijos, enviado a Yucatán, fuese definitiva. Si el indio yaqui se avecindaba en Yucatán, y reconocía plenamente la autoridad del gobierno, éste le enviaría su familia.

Muy caro costó al general Díaz el odio de los yaquis; más caro le está costando a la Revolución, que no les ha cumplido sus promesas. Lo que prueba que el amor al yaqui, no fué más que odio al gobierno de Sonora; la lucha por el poder.

Razonamiento semejante podría yo hacer sobre la guerra contra los indios mayas, pero basta con lo que he escrito respecto de los yaquis. Bueno es hacer notar que la Revolución ha considerado bien hecha la conquista del territorio de Quintana Roo.



El trabajo vil de las pasiones

A Juárez se le divinizó, no porque el chancletismo intelectual creyera en sus glorias de taumaturgo y en su esencia celestial, sino por humillar a Díaz, sin dejar

de ganar sueldo de Díaz. Algunos llamaban al "18 de julio," "día del juarazo" contra el Caudillo. El presidente Juárez fué el más sanguinario que ha tenido el país, como lo prueban las víctimas de Atexcal, de Puebla, de Sinaloa, de Charco Escondido, de Tampico, el asesinato del general Máximo Molina, en la hacienda de San Gabriel (Morelos), y, sobre todo, los doscientos fusilados en la Ciudadela, la noche que el general Rocha la asaltó en el mes de octubre de 1871.

La venganza de Juárez contra el general don Jesús González Ortega, fué implacable, y no se sabe si la víctima murió loca o envenenada. No le valió ser el vencedor en Peñuelas, Silao, Guadalajara y Calpulalpam, y el defensor de la plaza de Puebla, cuando fué sitiada por el ejército francés en 1863. González Ortega, no había cometido más delito que reclamar la presidencia de la República, en su calidad de Presidente de la Suprema Corte Federal, cuando Juárez, al terminar su periodo presidencial en diciembre de 1865, se prorrogó el cargo hasta que concluyera la campaña.

El asesinato del general Patoni, fusilado en la ciudad de Durango por el general Canto, se atribuye al Presidente don Benito Juárez. El profesor de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la ciudad de México, licenciado don Blas José Gutiérrez Flores Alatorre y Dávalos, en su libro sobre la Reforma, da por hecho con los documentos que presenta, que Juárez ordenó el crimen. Las pruebas son buenas pero no completas.

En los cinco años corridos de 1867 a 1872, el Presidente Juárez derramó más sangre a espaldas de la ley, que el general Díaz en treinta años. Apelando a las cifras para estimar el número de víctimas, resulta que don Benito Juárez, fué más sanguinario que el general Santa-Anna durante todas sus tandas de Presidente, y fué Juárez más sanguinario aún que el general don Anastasio Bustamante, en su primer período presidencial, dirigido por don Lucas Alamán. Sin embargo de la existencia de hechos que no es posible ne-

gar, se fabricó la leyenda de que don Benito Juárez, inventó en México la democracia, la estableció, y gobernó al país democráticamente hasta su muerte. A don Benito Juárez debe el país el inmenso servicio de haber combatido la anarquía sanguinariamente, y su rigor está justificado en los casos que no lo inspiró su sed reelecciónista.

Mi frase quedará en la historia:

—“El general Díaz gobernó a México con un mínimo de terror y un máximo de benevolencia.” Llegó a ser popular la frase: “El general Díaz aprieta sin ahorcar.”
